

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 340** *Orden ECD/2012/2016, de 23 de diciembre, por la que se designa Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Habiendo comunicado el Ministerio de Hacienda y Función Pública un cambio en los miembros designados por ese Departamento, procede hacer público el nombre del sustituto de don Antonio Díaz Ostolaza, y actualizar la composición de dicho órgano colegiado que fue aprobada mediante la Orden ECD/1437/2015, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio).

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Hacer público el nombre de la vocal doña Soledad García López, designada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a propuesta del Director General de Tributos, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Segundo.

Asimismo, doña Soledad García López formará parte, como vocal, de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 23 de diciembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo Sainz.